

El Intendente Jorge Molina expresó a la prensa que “la bandera de Caá Guazú no le pertenece al Intendente Camau Espínola ni mucho menos al Gobernador de Buenos Aires, Daniel Scioli, sino al pueblo correntino”. Entre otras consideraciones sobre el tema, publicó una carta, cuyo texto completo es el siguiente:

“Noticias periodísticas del 20 y 21 del corriente mes hicieron conocer que volvía a Corrientes “La Bandera de Caá Guazú”, pero a la vez que sería traída por el Gobernador de Buenos Aires Daniel Scioli quien se la entregaría en Guarda al Intendente de la Capital Provincial Sr. Camau Espínola; grande fue mi sorpresa porque dicha bandera estaba depositada en el “Museo Enrique Udaondo” de Luján desde 1928, fecha en que Doña Rosalía Pampín de Mantilla, descendiente de quienes la confeccionaron, la donó a esa institución.

Es cierto que yo no soy más que un funcionario público, electo Intendente de Mercedes, pero aclaro que no se me escapa el carácter político que se le dio a este acto que debió ser casi sagrado, solemne, porque como correntino y mercedeño considero esta bandera una Reliquia por la cual el pueblo correntino luchó y murió, si bien a las órdenes del Gral. José María Paz (El manco cordobés), no es menos cierto que con esta batalla se defendía la autonomía de nuestra tierra y que además se desarrolló en nuestro Departamento (Mercedes), Capitá Miní, Paiubre, Río Corrientes, nombres tan particulares para cualquier mercedeño.

Afortunadamente estaba en dicho acto el primer Presidente de la Junta de Historia de Corrientes, actual Vicepresidente, mercedeño como nosotros, quien puso las cosas en su lugar. Esta Junta hace largos años, en periódicos, en la radio, en un breve folleto, fue la que formuló el reclamo acerca de que esta bandera de Caá Guazú es legítima y auténticamente perteneciente a Corrientes. Destacó que fue la primera bandera que proclamó, como rodeando el escudo de Corrientes, tres palabras fundamentales “Patria, Libertad, constitución”, pilares sobre los que se asentaría la Constitución de 1853 y que nunca deberán ser olvidadas por nadie y menos por nosotros los correntinos, por lo que queremos reivindicar que la sangre correntina, mucha de ella mercedeña, fue generosamente vertida para abonar la Democracia.

Por ello afirmamos que esta “Bandera de Caá Guazú”, mal le pese al Intendente de la ciudad Capital Camau Espínola, no la recibimos en guarda sino en propiedad, ¡porque la Bandera es nuestra!.”

Jorge Molina
Intendente de Mercedes